

LA CRONICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

ADMINISTRACIÓN

Calle de Arco-Aguero, 18, donde se dirigirá la correspondencia.

Se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

POLÍTICA, CIENCIAS, LITERATURA,

INSTRUCCION PÚBLICA, ARTES, ADMINISTRACION
Y NOTICIAS DE ACTUALIDAD.

PRECIOS DE SUSCRICION

En España, una peseta 25 céntimos mensuales.
En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 5 pesetas trimestre
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

Crónica política.

Acaba de constituirse el ministerio Cánovas-Elduayen-Romero, y ya vuelve a hablarse de crisis.

D. Antonio mismo va convenciéndose, según dicen, de que anduvo algo torpe al resolver, en virtud de los poderes que le otorgó la Reina, el conflicto ministerial producido por el hombre del sentido jurídico.

Si será mala la obra, que hasta niega de ella el padre de la criatura!

A lo que parece, es posible que apenas se reunan las Cortes, y aun antes quizás de que esto se realice, salgan del ministerio Cos-Gayon y Concha Castañeda.

A Cos-Gayon se le confió la cartera de Gracia y Justicia, á falta de otra persona de quien echar mano.

Y como ha hecho fiasco completo en Hacienda, D. Antonio teme, y con razón, que pase lo mismo en Gracia y Justicia.

Pero el Sr. Cánovas es muy amigo de Cos y quiere que, al dejar de ser ministro, tenga otro cargo de importancia.

¿Cuál ha de ser este cargo? Hé aquí el problema que está en estudio y que D. Antonio tiene el propósito de resolver, si no son equivocados los informes de *El Liberal*.

Cuanto al Sr. Concha Castañeda, nos parece muy natural que se piense en darle un sucesor.

En los asuntos de su departamento se ocupan Elduayen, Cos-Gayon y el mismo D. Antonio.

De suerte que no sabemos para qué es ministro el Sr. Concha.

Esto no lo podrá menos de reconocer en su fuero interno el interesado, quien, de seguro, desea ya que le quiten la carga que sobre él echó don Antonio, siquiera le ayuden á llevarla tres de sus compañeros de Gabinete.

La verdad, la carga es pesadísima. Las cuestiones económicas ofrecen cada vez peor aspecto.

Los cambios suben. El oro tiene ya una prima de 13.50 por 100.

Se va á acuñar más plata en las mismas condiciones de antes.

Esto es, teniendo las monedas de ese metal una ley más baja que las de otros países.

Lo que importa al Gobierno es obtener una ganancia considerable en la acuñación de la plata.

Lo demás, por lo visto, le importa un bledo.

Si la nueva crisis llega á plantearse, tal vez pase á Hacienda el Sr. Elduayen, entrando en Gracia y Justicia D. Luis Silvela—hermano de don Paco—y en Gobernación el Sr. Villaverde.

Si fuera así, vendría á demostrarse

que D. Antonio quiere reconciliarse con D. Francisco Silvela.

Y que el que ayer era un monstruo, hoy es tan dúctil como otro hombre cualquiera.

A pesar del golpe habilidoso—hasta cierto punto—del señor Silvela, de dirigir una circular á los comités conservadores, para que éstos lleguen á una inteligencia con los reformistas, continúa la discordia entre las gentes de la conjunción.

Las inquietas huestes que siguen al Sr. Romero Robledo se niegan á disolver sus círculos... por lo que pueda tronar.

¡Oh, la prevision es siempre convenientísima!

Sobre todo, dado el recelo con que los conservadores miran á los reformistas y viceversa.

No tendrá, por consiguiente, nada de extraño que unos y otros anden á la greña el mejor día.

Y todo, ¿por qué? Por la eterna cuestion de los PRINCIPIOS, que es la que únicamente preocupa á los monárquicos.

María Figueroa Alvarez.

Matrona con su correspondiente título expedido por el Ministerio de Fomento, única en esta poblacion, autorizada por la ley, para poder asistir partos.

Magdalena, 14.

De todo un poco.

Trabajos de organizacion del partido centralista.

La junta directiva del partido centralista, en una de las frecuentes reuniones celebradas en el mes anterior para cumplimentar los acuerdos de la Asamblea de Julio, preparar la de Enero y organizar la campaña parlamentaria y extraparlamentaria próxima, ha acordado; 1.º hacer una numerosa edicion de las bases doctrinales y orgánicas del partido, según fueron votadas por la última Asamblea, despues de revisadas por la Comision especialmente nombrada para este efecto; 2.º, repartir los trabajos de la directiva entre los miembros de esta que desempeñarán el cargo de ponente en las muchas cuestiones sometidas al conocimiento y resolucion de la junta.

Las bases serán publicadas muy pronto; noticia que damos contestando á las numerosas cartas que recibimos de algunos puntos, donde amigos entusiastas esperan y piden instrucciones para proceder á la constitucion definitiva de comités.

Al propio tiempo que estas bases, y de consultas particulares hechas por comités, periódicos y correligionarios de Madrid y provincias, la junta señalará algunas reglas de conducta, á reserva de lo que la Asamblea próxima definitivamente acuerde.

La junta recomienda la frecuente celebracion de conferencias y meetings, que aviven el sentimiento público, y señala especialmente la necesidad de prepararse para la inspeccion y rectificacion del censo electoral.

Los trabajos de la junta se han dividido del siguiente modo: Negocios generales, señor Salmeron.—Constitucion de Comités, señores Fernando Gonzalez y Melgarejo.—Funciones de los mismos, señor Azcárate.—Propaganda y prensa, señor Labra.—Relaciones del partido con el Parlamento, señor Pedregal.—Orden financiero del partido, señor Cervera.

El señor Linares Rivas, Ministro de Fomento ha ordenado que salgan á oposicion las plazas de profesores vacantes en los Institutos de la Península que pasan de 120.

Se ha prorrogado hasta el día 31 del corriente el plazo para la adquisicion, sin recargo, de las cédulas personales del presente año económico.

Los que no sabian que el Sr. Cos-Gayon fuese letrado, lean este recorte de *El Heraldo de Madrid*:

«En tiempo de Narvaez fué el fiscal que pidió para D. Nemesio Fernandez Cuesta la pena de muerte, por un artículo en que se hablaba de la peluca de Narvaez.»

Hemos recibido, con mucho gusto, *La Voz de Galicia*, periódico de la Coruña.

Este apreciable colega es el que fué procesado meses há por la jurisdiccion militar, á causa de haber dado á luz unos artículos referentes á las cuestiones surgidas entre el capitán general que era entonces de aquel distrito, Sr. Morales—que antes desempeñó aquí igual destino—y el Ayuntamiento coraños.

De *La Voz de Galicia* es director el diputado republicano Sr. Fernandez Latorre.

EXPOSICION DE CHICAGO.

Valmorine y Comp.ª, de París, que hicieron la exposicion de horticultura más importante de la Exposicion Universal de París, han mandado un representante á Chicago para que consulte con el Jefe de este Departamento sobre las medidas que sea preciso tomar para que se pueda hacer otra igual en la «World's Columbian Exposition.»

El Departamento de Publicidad y Propaganda de la Exposicion durante el mes de Setiembre envió por el correo 253,566 impresos dando informes de la Exposicion, ó sea un tanto proporcional de 9.762 piezas cada uno de los 26 días útiles del mes. Estos impresos se dividían como sigue: En Inglés había 199,267; en Castellano, 3,582; en Aleman, 3,549; en Francés 2,550; en Sueco, 1,144; en Portugués, 1,040; en Danés, 899; en Italiano, 214; y en Holandés, 100. Además de eso había 24,257 grabados de los edificios y planos de los terrenos de la Exposicion y 2,678 litografías del Palacio de las Artes Mecáni-

cas. También 888 electrotipos fueron enviados á varios periódicos de diversas partes del mundo.

Todos los restaurants de los edificios estarán colocados en las galerías, con el objeto principal de dejar libre todo el piso superior para los expositores. Al mismo tiempo se cree que esta colocacion de los restaurants en el piso segundo será muy agradable para los concurrentes. Se ha decidido instalar dos espléndidos restaurants en las dos alas del norte del Palacio de la Electricidad. En cada ala se encontrará un comedor principal rodeado de catorce pequeños de 23 pies en cuadro cada uno. En el Palacio de Manufacturas y Artes Liberales se ha reservado 40,000 pies cuadrados para restaurants.

Se puede formar alguna idea de la magnitud de las obras que actualmente estan en ejecucion en Jackson Park, el local de la Exposicion, por el mero hecho de que diariamente llegan allí de 35 á 40 carros de material. Trabajan con tal rapidez que se puede ver como van levantando enormes edificios.

El Sr. Ivan Malakoff, capitalista de S. Petersburg, Rusia, pide permiso de copiar para la Exposicion una calle de Nijui Novgorod, la ciudad famosa donde hace ocho siglos habia anualmente una exposicion. Se compromete á gastar 250,000 pesos en el proyecto, caso que le den el permiso que desea.

Las cajas vacias y otros empaques de efectos destinados á la Exposicion se pueden almacenar á precios de dos céntimos. Este precio es ménos de la sexta parte de lo que fué cobrado en la Exposicion de París de 1889.

Se ha formado una compaña con objeto de pedir un lugar en los terrenos de la Exposicion para erigir un edificio en forma de un lurt en el cual se hará una exposicion de las regiones septentrionales. Caso que se otorgue esta concesion, se instalarán en este edificio curioso un grupo de esquimales con sus renos, forros de pieles, y todo lo demás que usan los habitantes de estos países frios.

Seccion regional.

Leemos en *El Canton Extremeño*, periódico de Plasencia:

«En la noche del 27 tuvimos expansiones públicas solemnizando el nombramiento del Sr. Concha Castañeda para ministro de Hacienda; se iluminó el balcon del Ayuntamiento, se dispararon multitud de cohetes, hubo vivas y la música de los huérfanos amenizó varias horas el acto tocando á la puerta de la corporacion municipal y frente á la casa solariega del Sr. Concha, donde viven sus hermanos. El Ayuntamiento celebró sesion extraordinaria, que por ser secreta ignoramos de qué se ocupó; presumimos que, aprovechando la proposicion del Sr. Luen-go en la última sesion, acordarian cambiar el nombre de la calle de Talavera (que nada dice), por la de Concha Castañeda, por ser el sitio donde aquel nació.»

Acta de constitucion del Comité y Casino Republicano de coalicion de la villa de Talarrubias:

En la villa de Talarrubias á 20 de Octubre de 1891, siendo las ocho de la

noche, hora señalada previamente en las papeletas de convocatoria, se reunieron en la casa de D. José Rufo Cano, los ciudadanos que profesan ideas republicanas de esta localidad, bajo la presidencia interina de D. José Rufo Cano y actuando como Secretarios D. Cándido García Godoy y D. Manuel Mora Lopez; por el Sr. Presidente se dió cuenta á la sociedad de haberse recibido por el correo uno de los ejemplares del Reglamento que ha de regir en esta asociacion y que se remitió al Sr. Gobernador civil de la provincia, con la nota de aprobacion por dicha autoridad; en su virtud, fué definitivamente inaugurado este Casino y se acordó colocar una tabla sobre la fachada de la casa con la inscripcion de *Casino Republicano* y que se dé en él entrada á todo ciudadano que lo solicite. Por dicho Sr. Presidente se manifestó que se iba á proceder á la eleccion de cargos para la constitucion del Comité y se verificó, siendo elegidos por unanimidad los señores siguientes:

Presidentes honorarios: D. Manuel Ruiz Zorrilla.—D. Nicolás Salmeron y Alouso.—D. Eduardo Baselga.—Don Francisco Antonio Garrote.

Representante en el provincial: don Isidoro Osorio.

Presidente efectivo: D. Antonio Montalban Vazquez.

Vicepresidente: D. Diego Estanislao Lopez Mora.

Vocales: D. Rafael Garcia Godoy.—D. Cándido Garcia Godoy.—D. José Rufo Cano.

Tesorero: D. Juan Mayoral Calderon. Secretario: D. Clemente Cabezas Calderon.

Terminada la eleccion sin interrupcion alguna, fueron proclamados los señores indicados que han de componer la Junta directiva de este comité, que hallándose presentes aceptaron y ocuparon sus puestos.

Seguidamente se acordó que se remita certificacion de este acta al señor Gobernador civil de esta provincia, según está prevenido por disposiciones vigentes, y que tambien se remita copia de aquella á los periódicos *El País* y *LA CRÓNICA*.

En este estado se dió por terminada la sesion, que autorizan los señores concurrentes que saben, conmigo el Secretario.—Antonio Montalban.—Diego E. Lopez.—Rafael Garcia.—Cándido Garcia.—José Rufo Cano.—Juan Mayoral.—Manuel Mora.—Faustino Cuevas.—Federico Rios.—Damian Uria.—Julian Cabezas.—Vicente Cano.—Manuel Prieto.—Leon Alcoy.—Clemente Cabezas.—El Presidente, Antonio Montalban.—El Secretario, Clemente Cabezas.

Se nos suplica la insercion de un recurso de alzada dirigido á la Direccion general de Contribuciones indirectas por la Junta repartidora del impuesto de Consumos de Castuera; y dada la índole del asunto, no tenemos dificultad en dar cabida á dicho documento, aunque suprimiendo algun párrafo que revela el carácter de la lucha que en dicha villa sostienen los dos bandos que se disputan en ella el predominio.

Hé aquí el recurso de alzada:

Ilustrisimo Sr. Director General de Contribuciones indirectas.

Los individuos de la Junta repartidora del impuesto de Consumos de la villa de Castuera en la provincia de Badajoz, que suscriben, á V. I. como mejor proceda dicen: Que convocados por el señor Alcalde de esta localidad en el día de la fecha para dar cuenta del fallo dictado por la Administracion de Contribuciones de la provincia, anulando el repartimiento girado para cubrir el cupo señalado á este pueblo, en el corriente año económico, por el impuesto de Consumos, hemos acordado apelar de dicho fallo ante V. I. según prescribe el art. 105 del Reglamento vigente del ramo, por estimar que la Administracion de Contribuciones ha estado desac-

tada, por no decir otra cosa, al decretar la nulidad del expresado repartimiento, sin motivo alguno que apoye su resolucio, de los taxativamente determinados en el artículo 94 del citado Reglamento.

Por eso consideramos arbitrario el fallo aludido, y recurrimos á V. I. para que lo revoque en todas sus partes, decretando á la vez la aprobacion del repartimiento mencionado, que adjunto tenemos el gusto de acompañar, selladas todas sus hojas y las del fallo de la Administracion, con el sello de esta Alcaldía, para que V. I. pueda formar juicio exacto de la cuestion, antes de dictar la resolucio que considere procedente.

Precisa, Ilmo. Sr., antes de entrar en el fondo del asunto, hacer una ligera reseña histórica de los hechos ocurridos en este pueblo y que tienen relacion con la Administracion de Contribuciones, para que V. I. pueda explicarse el absurdo fallo dictado por la misma.

Arrendados los derechos sobre las especies de Consumos de esta localidad, durante los cuatro últimos años, no por la totalidad del cupo señalado, sino por las dos terceras partes, ha sufrido este vecindario molestias y vejaciones sin cuento en la recaudacion de esos derechos. Anhelaba verse libre de procedimientos semejantes, y por eso saludó con júbilo el advenimiento al poder del partido conservador que había de purificar la administracion de la inmoralidad que reinaba en todas las esferas. Casi unánime se agrupó al rededor de los que aquí simbolizaban esas doctrinas, que habían escrito en su bandera de Administracion Municipal, que harian desaparecer aquellas molestias y vejámenes, escojitando los medios necesarios para ello. Solo quedaron en frente de esta casi unanimidad del vecindario, unos cuantos individuos que habían vivido con la inmoralidad y con la inmoralidad habían medrado.

Íntiles han sido los esfuerzos, hasta ahora, para satisfacer las aspiraciones de este vecindario, porque la Administracion de Contribuciones anula todos cuantos actos van encaminados á que desaparezcan los procedimientos de los últimos cuatro años, con lo que no pueden ponerse en parangon los procedimientos de ahora con los procedimientos de antes. Y esto que llevamos expresado no es ripio que empleamos en la defensa de nuestros actos. Es la verdad de los hechos.

Por esa serie de nulidades decretada por la Administracion, este pueblo tiene aun sin satisfacer al Tesoro las contribuciones del año actual, y si no se pone coto á esto, la Administracion Municipal de este pueblo seria imposible, y vendría á sobreponerse la voluntad de un funcionario público á la de la casi unanimidad de este vecindario.

Y vengamos ya al fondo de la cuestion. El informe del Negociado de la Administracion de Contribuciones de esta provincia, que sirve de fundamento al acuerdo de nulidad contra que recurrimos, más bien parece, Ilustrisimo Señor, el protocolo de un Congreso Europeo, que el informe de un documento oficial. Quizás no se escribiría tanto en el Congreso de Berlin, en donde tantas cuestiones importantes se ventilaban, como se ha escrito para anular el repartimiento de que venimos ocupándonos. ¿Y para qué se ha escrito tanto en ese informe? Para amontonar y sostener herregías de derecho administrativo; que no otra cosa se sostiene en las peregrinas teorías del oficial del Negociado.

Empieza dicho informe asegurando que ha examinado detenidamente el repartimiento y los cincuenta y dos recursos de alzada presentados ante la Administracion, los cuales son desconocidos por esta Junta, porque ante ella no se han presentado, pero no dice si ha examinado tambien los fallos dictados por esta Junta y que han motivado esas alzadas; y esto seria lo mas natural que hubiera sucedido, para destruir los fundamentos que sirvieron á esta Junta para sus resoluciones. Pero eso no convenia para lograr el fin perseguido y por eso se prescinde de ese examen, limitándose á tomar en cuenta los hechos que aducen los autores de las alzadas, haciendo caso omiso de las razones tenidas en cuenta por esta Junta al dictar sus fallos.

Después clasifica esas alzadas en las tres clases que el informe expresa, y como justificacion de los hechos extractados por el Negociado, habla de dos actas notariales que acompaña el contribuyente D. Juan de Godoy, y como justificacion de las peticiones que formula, encaminada la primera acta á probar las personas que no tienen á su cargo don Ricardo Fernandez Blanco y su hermano político el Notario don Gerónimo Quesada y á expresar por informacion hecha ante el Notario D. Juan Fernandez Canedo, la condicion y circunstancias de los reclamantes, sobre clasificacion injusta de categorías, por lo que se alzan del fallo de esta Junta, así como lo muy beneficiados que resultan otros contribuyentes á quienes dice se les figuran en las más bajas, en perjuicio de los demás; y la segunda, ó sea la autorizada por el Notario Quesada, en justificacion del grave y trascendental extremo, dice el Negociado, de indebida omision de familias, ocultacion de personas á unos é imposicion de las mismas á otros que de la prueba del acta resulta no tener á su cargo, ni serles por tanto imputables. Dice además el Negociado que ha procurado com-

probar los hechos que se denuncian en los recursos y que aparecen justificados en dicha acta, con los datos oficiales de que puede valerse, cuales son el último apendice de territorial y la matricula de subsidio. Resulta por consiguiente que el Negociado solo ha tenido en cuenta para emitir su informe las actas notariales presentadas por Godoy; y preciso es aquilatar el valor de esas actas notariales y su eficacia en el caso presente. ¿Pueden tener alguna validez esas actas para el objeto á que se destinan? Absolutamente ninguno, porque han sido levantadas después del juicio de agravios, y según el último párrafo del artículo 91 del Reglamento del impuesto. «terminado el juicio de agravios, ninguna reclamacion será admitida.»

(Se continuará.)

Seccion local.

En el Ayuntamiento.

La sesion del lunes últimos fué dedicada en su mayor parte á la cuestion del hijo predilecto, á la de ese hijo que se empeña en regalar á Badajoz el Ilustre y Excelentísimo Ayuntamiento y que el vecindario no quiere admitir.

El Sr. Navarrete procuró, en eloquentes frases, persuadir á la Corporacion municipal, de que no debía alzarse de la providencia del Gobernador civil, por la que se revocó el acuerdo que aquella tomara, en lo concerniente á lo de hijo predilecto: el señor Sanabria trabajó en el mismo sentido; y para que el Ayuntamiento se convenciese de que no haría bien quemando hasta el último cartucho en favor de D. Nicolás, recordó las palabras, ofensivas para el Municipio, que el hijo predilecto escribiera, por un motivo baladí, al final de una de sus obras; pero todo fué en vano: 16 votos contra 6 decidieron que se interpusiera el recurso de alzada.

Adelante con los faroles: los 16 ediles partidarios del recurso, saben que la inmensa mayoría del vecindario no opina como ellos; pero ¿qué se diría si no se formulase la apelacion?

Se han hecho indicaciones á D. Nicolás, para que renunciara á ser hijo predilecto de Badajoz.

Y él dijo que *nones*.

Otro cualquiera, al ver la oposicion vivísima que contra el acuerdo existe, aun en el seno mismo de la Corporacion municipal, hubiera renunciado ya lo de la predileccion; pero solo don Nicolás entiende las cosas de distinto modo.

Por eso, precisamente, setomó él la molestia de formular la proposicion para que se le declarase hijo predilecto y le nombrasen cronista, etc., etc.

Si no, la proposicion no se hubiera presentado jamás.

Como que nadie se había apercibido de que don Nicolás fuese amado con exceso y con señalada preferencia, en Badajoz.

De suerte que D. Nicolás Diaz es el único que llegó á notar que él era aquí el hijo predilecto.

Son cada vez más fenomenales los bombos que á si mismo y merced á complacencias que no tienen explicacion, se dá en algunos periódicos cierto individuo que reside en la Corte.

No es él, en verdad, el único que apela á ese recurso para armar ruido; pero se nos figura que nadie lo ha empleado con tanta frecuencia ni de una manera tan exágerada.

En el Juzgado de instruccion de esta ciudad se está formando causa contra cierto individuo perteneciente á una respetable clase profesional y al cual se le atribuyen muchísimos hurtos realizados en los últimos meses.

Para llevar á cabo algunos de ellos, el presunto autor de los hurtos utilizaba, según parece, la natural influencia que por su cargo ejercia en

dos ó tres niños de los que asistian á su establecimiento.

A la verdad, repugna creer que la persona acusada haya realizado todos los hechos que se le imputan.

Tambien se instruye causa en el Juzgado de esta capital contra un portugués que llegó hace pocos días á Badajoz y á quien se atribuye uno de los delitos que mas repugnan á la sociedad, de los que enumera el Código.

La victima fué una niña de 4 años.

A nuestro amigo y correligionario D. Manuel Sito Diez, le hurtaron, hace tres dias, ciento y pico de reales que tenía en el cajon del mostrador que hay en su establecimiento, sito en la calle Larga.

El autor del hecho fué detenido en un baratillo, ocupándole unos sesenta reales. El resto lo había invertido en unos zapatos que ya tenía puestos y en una camisa.

El caco, al entrar en la casa del señor Sito, calzaba unas alpargatas que arrojó á la calle apenas compró los zapatos.

La circunstancia de haber dejado caer al suelo una moneda el aludido industrial, al realizar el hecho, fué la que hizo apercibirse al Sr. Sito—que se encontraba en la habitacion próxima á la en que tiene el establecimiento—de la sustraccion de que hablamos y le impulsó á hacer gestiones para la captura del ladron.

Con el mas vivo sentimiento damos cuenta del fallecimiento de nuestro querido amigo el republicano centralista D. Francisco Gomez Landero y Moreno, concejal del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz.

El Sr. Gomez Landero estuvo en el teatro anteanoche. Al retirarse á su casa, concluida la funcion, cayóse junto al teatro principal. Dos parientes que con él iban acompañaronle á su domicilio Entróse en su dormitorio sin ver á nadie, y por la mañana, cuando un pariente suyo, sacerdote, que vivía en la misma casa, fué á darle, según le había encargado el D. Francisco, una cucharada de un jarabe que había comprado éste en el dia anterior, lo encontró muerto en su cama y vestido con las ropas que llevó al teatro.

La conduccion del cadáver desde la casa mortuoria á la capilla de San Sebastian se ha verificado en la mañana de hoy. El cortejo fúnebre era numerosísimo.

En el féretro fueron colocadas dos coronas: una del Comité republicano centralista y otra de los concejales del Ayuntamiento. Las cintas de aquél las llevaban los Comisarios de guerra señores Garcia Caballero y Belety en representacion del cuerpo de Administracion militar, á que perteneció el finado; los Concejales D. Juan Antonio Gonzalez Giles y D. Pedro Lázaro, en representacion del Ayuntamiento; nuestro querido amigo el señor Montalban en la de la del Comité centralista; y el Sr. Vila, amigo del finado.

El duelo lo presidian el Alcalde don Cayetano Rodriguez, el teniente de Alcalde D. Rafael Trujillo y los señores D. Miguel y D. Luis Gomez Landero, tío y primo respectivamente del don Francisco Gomez.

Han asistido todos los guardias municipales y serenos, que llevaban muchas encendidas y la banda municipal.

A toda la familia del finado enviamos la expresion de nuestro sentimiento por la desgracia que le afige.

El *Diario* se queja, como nosotros de que se permitan depósitos de es-

tiérol en las inmediaciones de esta ciudad y aún dentro de ella.
 Predicar en desierto.
 ¿Es ya un mito la energía del señor Alcalde para hacer cumplir las disposiciones del Ayuntamiento? ¿Y no hay un edil monárquico ó republicano á quien se le ocurra hablar de este asunto en el salon de sesiones?
 Por lo visto, aquí no se tiene carácter más que para las malas causas.
 V. g.: lo del hijo predilecto.

En el certámen gimnástico que el 28 de Noviembre tuvo lugar en Oporto, recibió varios obsequios la profesora del Gimnasio de Badajoz, doña Pilar Samperez, figurando entre aquellos un premio concedido por el *Gimnasio Lourent* y consistente en una medalla de plata.
 Igual distincion mereció nuestro amigo D. Luciano Samperez, maestro director del Gimnasio de esta ciudad y padre de aquella profesora.
 Nos place consignar en LA CRÓNICA estas noticias, que hemos leído en el colega que es órgano de aquel establecimiento local de instruccion física.

Juicios por jurados.

Dos se han celebrado últimamente, y ambos por el delito de robo.
 Uno se verificó el lunes último y el otro ha tenido lugar hoy.
 En el del lunes la procesada era Natividad Moriano; en el de hoy ocupó el banquillo de los acusados, Juan Mendez Ponce.
 El resultado de los dos juicios ha sido igual.
 En uno y otro el ministerio público, reformando sus conclusiones provisionales, consideró los hechos, en las definitivas, como constitutivos del delito de hurto; é interrogados los defensores—que en el del lunes lo fué el Sr. Vara y en el de hoy lo ha sido el Sr. Herrera—si en vista de la nueva calificación optaban porque el Jurado siguiera ejerciendo sus funciones, contestaron afirmativamente.
 Los veredictos en ambos juicios fueron de inculpabilidad, y los procesados obtuvieron sentencia absolutoria.
 En el juicio de hoy, hizo una indicación, en cierto sentido, el abogado defensor, D. Angel Herrera, respecto á los móviles que impulsaron á la persona que se consideraba perjudicada—una cocinera del Hotel de Paris—para formular la denuncia que dió origen al proceso.

El lunes, 7, á las seis de la noche, se reunen en el Casino republicano los Comités de nuestro partido para ocuparse de la rectificación de las listas electorales.
 La reunion, á la que pueden concurrir todos aquellos de nuestros correligionarios que lo deseen, se verifica por excitacion del Comité federal.

TEATRO LOPEZ DE AYALA.

Obras que se han estrenado, ó cuya reprise ha tenido lugar en los últimos dias: *La baraja francesa*, *Un cuento de Bocaccio*, *Las doce y media y sereno*, *Un capitán de lanceros* y *El premio gordo*.
La baraja francesa está—y no podía ménos de ser así siendo el fabricante Sinesio Delgado—bien versificada; pero es, si la consideramos como una obra que se ha escrito para el teatro, medianilla; la música, pasable.
 No satisfizo mucho la ejecucion de este juguete, y por el motivo que indicaremos, pudo haber las de San Quintin.
 Por estar afónico el Sr. Rodrigo, suprimióse un número musical; pero no se dió noticia de esto al traspunte, y tal olvido fué causa de que el señor

Alfonso no saliera á escena oportunamente; de que la representacion se interrumpiera durante dos minutos y de que el público comenzase á revelar su desagrado.

Aquel actor—temeroso de ser objeto de una demostracion ruidosa—indicó á los concurrentes lo que habia ocurrido, y la cosa no pasó á mayores.
 La señorita Segura hizo de pasiega con mucha naturalidad. Bolumar, padre, no caracterizó mal el tipo del asistente; Alfonso dió colorido al del jugador, y los demás artistas procuraron salir del compromiso de la mejor manera posible, aunque con escasa fortuna.

(Suponemos que cuanto acabamos de escribir nadie lo calificará de *bombo*.)
Un cuento de Bocaccio. Tiene escenas que agradarán al público madrileño que suele concurrir á *Eslava*. Aquello de ordenar el paciente esposo al pretendiente de su mujer, que abraza á ésta, la cual suplica entonces á su marido que *tenga la vela* ínterin se cumple aquel mandato, es demasiado fuerte.

La música es bonita; la serenata resulta preciosa, y fué ejecutada primorosamente por la señorita Segura, quien demostró en ella una vez más que canta con exquisito gusto y que la agilidad de su garganta es admirable. El público aplaudió con entusiasmo á la artista, haciéndole repetir la serenata.—El duo no satisfizo; pero de ello no tuvo culpa la simpática tiple.

La señorita Duato no dejó de dar colorido al papel de Beatriz. ¡Lástima que al cantar su parte, no estuviera como en el recitado!

El Sr. Rodrigo pasó por un esposo de buena pasta.

Un capitán de lanceros es un juguete inverosímil, pero que hace reír. La interpretacion fué bastante buena, distinguiéndose la señora Bustamante y el Sr. Bolumar, padre, que interpretaron los principales papeles. La música de esta obra pudiera suprimirse sin dificultad alguna, pues no le hace falta.

Las doce y media y sereno es una produccion que vale poco, por más que se haya representado mucho en Madrid y en otras poblaciones. La ejecucion dejó no poco que desear. Hasta el *riquitrun* pasó desapercibido.

El premio gordo fué bien recibido por el público. El libro está salpicado de chistes, y la música se oye con agrado. La interpretacion, en conjunto, resultó aceptable. La señorita Duato hizo con cariño el papel de Esperanza y arrancó aplausos, teniendo que repetir uno de los números musicales. Bolumar (padre), Bolumar (hijo) y el Sr. Rodrigo, á cuyo beneficio tuvo lugar la funcion de anoche, cumplieron.

La banda del regimiento de Castilla ejecutó muy bien *Recuerdos del Norte*, del Sr. Sanchez, y fué aplaudida calurosamente.

Se ha vuelto á poner en escena *El plato del día*. La señorita Segura hizo tres tipos diferentes, y en todos fué objeto de demostraciones cariñosas.

El terceto de los *rábanos* (señoritas Segura y Duato y Sr. Bolumar, padre) gustó mucho.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Bocetos literarios.

Con este título ha dado á luz el joven escritor D. Antonio R. Lopez del Arco un libro bastante ameno, que comprende diez artículos, cuyos epígrafes son:
 En la antesala.—Concha, la Concha y una Conchita.—Una *soirée* fashionable.—¡Oh, la vida del campo!—La noche del estreno.—No hay mal que por bien no venga.—Las *soirées* de las de Perez.—La marisabidilla.—Un amor de cuarto piso.—¡Pobres niños!
Bocetos literarios está precedido de un prólogo de nuestro amigo D. Antonio Sanchez

Perez, quien lo titula «Cuasi prólogo,» y que constituye un bellissimo trabajo, digno de la pluma de tan reputado escritor.

El libro de que hablamos se vende á una peseta, en casa del autor, Felipe III, 7, tercero, y en las principales librerías.

Damos las gracias al Sr. R. Lopez del Arco por el ejemplar que ha tenido la atencion de remitirnos.

La monja de las llagas.

Así se titula una novela del conocido escritor D. Julian Castellanos y Velasco, que está publicando el editor D. Cándido Garcia, que vive en Madrid, Barquillo, 6.

El autor tiene ancho campo para escribir un libro muy interesante, pues sabido es el papel importantísimo que representó la célebre monja durante el reinado de doña Isabel II y la decisiva influencia que ejerció en los sucesos que entonces se desarrollaron.

El Sr. Castellanos se propone, según el prospecto de la casa editorial, «demostrar el fundamento de la influencia avasalladora de aquella misteriosa mujer, á cuyas plantas doblaron la rodilla, no solo dos de nuestros más renombrados generales, jefes de dos poderosas agrupaciones políticas, sino los mismos soberanos españoles, á quien tan cruda guerra hizo en los comienzos de su aparicion, cuando, arrebatada de su celda por el espíritu de las tinieblas, visitaba, envuelta entre las sombras de la noche, las nevadas cumbres del Guadarrama y los poéticos jardines de Aranjuez.»

La monja de las llagas se publica por cuadernos que contendrán 16 páginas de texto en cuarto ó 16 de texto y un cromó: el coste de cada cuaderno será el de 25 céntimos de peseta.

Se suscribe en provincias, en casa de los corresponsales del editor.

A pesar de ser ya muy conocidos por su amenidad y buen gusto los *Calendarios americanos* que publica la antigua casa editorial de D. C. Bailly-Bailliere, de Madrid, hoy Bailly-Bailliere é hijos, no podemos ménos de recomendar á nuestros lectores la adquisicion de los que acaban de ponerse á la venta para 1892, en la seguridad de que nos agradecerán nuestra recomendacion. Debemos llamar la atencion acerca del nuevo taco ó bloc, llamado *Mediano*, y recordar á nuestros lectores que todos los años se hacen importantes mejoras. Los hay para todos los gustos, con ó sin termómetro, y al alcance de todas las fortunas.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES
 Á CORTO Y Á LARGO PLAZO,
 CON INTERÉS DE 5 POR CIENTO.

Este Banco hace préstamos en metálico á los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido queda amortizado en un periodo de cinco á cincuenta años, ó á ménos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época el todo ó parte del préstamo.

D. Eduardo Vazquez Gomez, Agente de este respetable establecimiento de crédito, facilita gratuitamente cuantas noticias se le pidan sobre los préstamos; gestiona eficazmente, cerca del Banco, la realizacion de las peticiones y demás operaciones análogas que se hagan por su conducto.—Se encarga del exámen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarse y de cuanto sea preciso hasta su completa realizacion.—Adelanta los fondos necesarios para ello, incluso los de inspeccion de las fincas ofrecidas en garantia.—Pago de los semestres una vez realizado el préstamo y de las cantidades que se adelantan á cuenta del capital.—Compra y venta de cédulas hipotecarias y pago de sus respectivos cupones. Reserva, actividad y economia.
 Dirigirse al citado D. Eduardo Vazquez Gomez, Sepúlveda, 6, principal, Badajoz.

GRAN ALMACEN DE MUSICA

DE
J. LLEDÓ AZUAR.

Organista 2.º de la Catedral, por oposicion.

El dueño de este nuevo Almacen advierte á los Sres. Profesores y aficionados que cuenta con un inmenso surtido de música para toda clase de instrumentos y de las mejores ediciones conocidas.

Grandes descuentos á los señores Almacenistas.

Alquiler de pianos y otros instrumentos.

EDICION PETERS

la más correcta y económica que se conoce. Se remiten catálogos á quien los pida enviando un sello de 15 céntimos á

J. LLEDÓ AZUAR.—Badajoz.

EMPRESA DE QUINTAS
 y sustitucion de soldados para Ultramar, de Martin Rodriguez Olguera.

Sepúlveda, 4, Badajoz.

Conocidas son las operaciones que esta empresa viene llevando á efecto desde hace muchos años, sin que hasta ahora ningun padre ó encargado de sustituir á un quinto haya tenido que entablar reclamacion alguna.

Fundado en la confianza que por ello el público le dispensa, ha ampliado sus operaciones y ofrece sustituir á los soldados á quienes les toque servir en Ultramar, bajo las condiciones siguientes:

1.º Todas sus operaciones tendrán lugar despues de verificado el sorteo y cuando el quinto sepa ya con certeza que le corresponde servir ó no en Ultramar.

2.º Esta empresa se encarga de poner sustitutos á los que le corresponda dicho servicio, por la cantidad de 250 pesetas hasta 1125.

3.º La cantidad convenida será depositada en persona residente en esta capital, de la confianza del encargado del quinto y de esta empresa, y no será retirada por la misma hasta que este entregado en caja el sustituto y se haya obligado con una escritura pública á poner á otro ó otros sustitutos si el primero deserta, y quede libre como los redimidos á metálico.

Con estas condiciones ventajosas para los destinados a servir en Ultramar, cree esta empresa que seguirá siendo favorecida por el público.

A nadie se le exige un solo céntimo hasta que el sustituto quede entregado y admitido en caja.

El que contrate con esta empresa, no aventura nada, puesto que no hace la operacion hasta saber si es soldado de Ultramar y no entrega el dinero hasta que esté libre.

Se hacen tambien á plazos todas las operaciones.

ADVERTENCIA AL PÚBLICO.

Todo padre ó encargado de redimir á un quinto que haga el depósito de 150 pesetas en la casa de los Sres. Vacas y Sobrinos (Badajoz), por la Sociedad de los Sres. Mompó Hermanos (banqueros), ó casas que representen dicha Sociedad, como en Zafra, señores sobrinos de Molino (banqueros), y Villanueva, D. Zacarias Cuerda (banquero), en esta provincia, pone sustituto para mayor ventaja de los padres ó encargados de referidos quintos por la suma que representa la póliza que recojen, firmada por Mompó y Hermanos. Esta operacion se hace antes de verificarse el sorteo.

Badajoz 17 de Noviembre de 1891.—Martin Rodriguez.

Martin Rodriguez, Sepúlveda, 4, Badajoz.

LA ESTACION

PERIODICO DE MODAS PARA SEÑORAS.
 DOS EDICIONES QUINCENALES.

EDICION ECONOMICA.

24 Números con más de 2.000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastillos, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador, etc.; y además toda clase de labores, de señora.

12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos 200 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja, etc.

Precios de suscripcion: Pesetas 3'50 por trimestre.

EDICION DE LUJO.

Contiene los mismos elementos que la edicion económica y además 36 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos, alta novedad y bordados iluminados).

Precios de suscripcion: Pesetas 5'75 por trimestre.

Se suscribe en todas las librerías y en Madrid, calle del Príncipe, 14, en la Librería Gutenberg.

CASA DE PRÉSTAMOS
LA NORTE-AMERICANA.

15, COMEDIAS, 15.

Horas de despacho: desde las siete de la mañana hasta las nueve de la noche.

Los dias festivos se cierra á las tres de la tarde.

Las operaciones se hacen con toda reserva.

MANUEL MONSALVES,
Representante que ha sido de la Compañía Fabril Singern.

Tip. La Minerva Extremeña.

CUARENTA
AÑOS DE
USO GENERAL

LA SALUD A DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES

CON GRANDES
RESULTADOS
SIEMPRE.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica y MUY RECONSTITUYENTE. Con esta agua, de uso general hace CUARENTA AÑOS, se tiene LA SALUD A DOMICILIO. Premiada siempre la primera.—Depósito central, Jardines, 15, bajo. Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores. Gran establecimiento balneario. Unico en esta clase de aguas. Fonda tres mesas. Abierto del 15 de Junio á Setiembre. Informes, Madrid, Jardines, 15, bajo.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 12, para Puerto Rico, Costa-firme y Colon.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japon.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 9 de Enero de 1891, y de Manila cada cuatro martes, á partir del 13 de Enero de 1891.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Enero de 1890.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—*Línea de Marruecos.*—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, PUERTA DEL SOL, 10.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, señores Bosch Hermanos.—Valencia, señores Dart y Comp.—Málaga, D. Luis Duarte.

En Badajoz, Santa Lucia, 8, SRES. GONZALEZ Y GARCIA, Agentes de Aduanas y transportes con servicio de camionaje á la estación del ferro-carril.

AGENCIA DE QUINTAS

UNICA Y VERDADERA GRAN EMPRESA GENERAL DE REDENCIONES Y SUSTITUCION DE MOZOS ALISTADOS PARA EL PRESENTE REEMPLAZO.

Establecida en Madrid, calle de Toledo, núm. 56, principal.

BAJO LA DIRECCION DE DON FELICIANO SALUSTIANO.

REPRESENTANTES EN ESTA PROVINCIA:

D. ISIDORO F. SOLANO, Agente de negocios; oficina, calle de la Magdalena, núm. 32, pral. Badajoz. || D. RAMON CHAMIZO; oficina, calle Carnicería, números 17 y 19, Café. Villanueva de la Serena.

BANQUEROS DEPOSITARIOS:

DON BENITO RINCON É HIJOS. || DON VICENTE SANTOLALLA.
BADAJOZ. || VILLANUEVA DE LA SERENA.

Hasta hoy ha sido una necesidad sentida por las familias no disponer de suficientes recursos para redimir á sus hijos del servicio militar activo en los ejércitos de Ultramar; pero aquella ha desaparecido desde el momento que esta acreditada Agencia se compromete á librarlos de tan penoso servicio por la cantidad de ciento cincuenta ó setenta y cinco pesetas, que los interesados constituirán en depósito, antes del sorteo, en casa de cualquiera de los banqueros designados anteriormente.

Verifica tambien otras importantes operaciones, todas beneficiosas á los intereses del particular contratante.

Pidanse prospectos y detalles á los expresados representantes, quienes los facilitarán extensos y sin interés.

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ

Madrid-Escorial

Elogiados por toda la prensa del globo.

Premiados con 36 Medallas de oro y Diplomas de honor.

Venta diaria, 7.000 kilos.

Basta probar estos especialísimos Chocolates una sola vez, para darles la preferencia entre todas las clases conocidas.

Exíjase la verdadera marca.

De venta en todos los establecimientos de comestibles de Madrid y provincias.

Depósito central: MONTERA, 35.

Oficinas: Palma alta, 8.—Madrid.

ANTONIO COVARSI,

AGENTE DE ADUANAS.

Almacen de armas y efectos de caza.

ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS ESPAÑOLAS, INGLASAS, BELGAS Y RIFLES NORTE-AMERICANOS.

Cuchillos de monte de Toledo é ingleses.

Preciosa coleccion de revolvers de bolsillo.—Pólvora de todas clases.

MONTURAS, ESTRIBOS, BRIDAS, BOCADOS, ESPUELAS, ETC.

Almacen de pianos, música, órganos y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.

Se facilitan Catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas ó el de instrumentos músicos.

Calle de la Soledad, 29.—BADAJOZ.

COMPAÑIA COLONIAL. CHOCOLATES Y CAFÉS.

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO,

y fabrica 9.000 kilos de chocolate al dia.

38 medallas de oro y altas recompensas industriales.

DEPÓSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 18 Y 20.
MADRID.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación á vapor al Pacifico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.

NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero tomándolos en Badajoz, se dá gratis el billete de ferro-carril de Badajoz á Lisboa.

ANTONIO COVARSI, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS.

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.

CAPITAL DE GARANTIA, independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados.

10.000.000 de pesetas.

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en la Junta general celebrada el dia 30 de Junio de 1890:

Suma del activo.	Pesetas	13.969.570'97
Suscripcion de 1889 mediante 1.330 contratos nuevos.	»	8.535.962'79
Siniestros pagados durante dicho año.	»	318.660'00
Riesgos en curso.	»	31.249.051'37
Reservas y primas del año.	»	3.082.584'09

La suscripcion hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10.268, por un capital total de pesetas 60.147.048'80.

En la Direccion y en las Delegaciones de todas las capitales de provincias se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

Delegados en Badajoz, Sres. Vacas Garcia y Sobrinos.—Inspector general, D. Sancho Sanabria, Pozo .1, principal.

No más calenturas.

Las píldoras de Riaza, de Perez Negro es el remedio más seguro, conocido hasta el dia para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España, es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la caja con 40 píldoras.

Badajoz, SR. CAMACHO.
Almendralejo, Sr. Martinez Pinillos.
Olivenza, droguería del Sr. La Rosa.
Jerez de los Caballeros, Sr. Cano.
Jaen, Sr. R. de la Higuera.
Cáceres, Sres. Casto y Hurtado Jimenez.
Huelva, Sr. Figueroa.
Don Benito, farmacia de Campomanes.
Arroyazo, 20.

Villanueva de la Serena, droguería de la señora viuda y sobrino de Vicente T. Perez. Madrid, en casa del autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ

AGRIMENSOR Y PERITO TASADOR DE TIERRAS.
Sepúlveda, 6.—Badajoz.

Trabajos topográficos.—Mediciones, tasaciones y division de fincas rústicas.—Colonias agrícolas.—Levantamiento y copia de planos.—Trabajos catastrales.—Planos especiales de terminos municipales.—Amillaramientos, deslindes, amojonamientos.—Cálculo y reduccion ó equivalencia de superficies. Practicase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economia de tiempo, coste y resultado práctico de verdadera exactitud.—Consultas referentes á la agrimensura y agronomia.